REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/GBT/RAB-DIR/AFR/BACD

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
09 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1580 /
RETIRO, 09 MAYO 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, sus modificaciones y Reglamento;**
3. Decreto Alcaldicio Nº 038 de fecha 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
4. Decreto Exento Nº 3.517 de fecha 13/12/2012 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2013;
5. Convenio de Prestación de Servicio a honorario de Persona que indica;
6. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades,** refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO:

1. Apruébese Convenio de Prestación de Servicio a Honorarios mediante Cuenta Complementaria Administración de Fondos de los diferentes Programas desde el 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013, con 22 hrs. Semanales entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. MARIELA ORTEGA VIZCARRA de Nacionalidad Chilena, Cédula de Identidad Nº 18.559.804-7, se adjunta Convenio.

2. Imputase el gasto a la Cuenta Complementaria Administración de Fondos" item 21405.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR DEPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Archivo SECMUN. Convenios y Contratos
- Carpeta Convenio
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Unidad de Finanzas Salud Municipal/